



DGAIR/10/2026
Ciudad de México, a 01 de julio de 2026

COMUNICADO

A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CUENTEN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS PRESENTES

Con fundamento en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en la Ley General de Educación y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) comunica que, a partir del primero de mayo del año en curso, **se eliminó el trámite de sellado de planes y programas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Tipo Superior que se realizaba ante esta Dirección General.**

Se exhorta a las Instituciones Particulares de Educación Superior considerar esta disposición en sus procesos administrativos internos y atender únicamente la información que sea emitida a través de los canales oficiales.

Para cualquier trámite oficial de la institución o de sus estudiantes y egresados, las IPES podrán llevar a cabo la firma y sellado del plan y programa de estudios, tal y como fue autorizado en su RVOE el cual tendrá la misma validez que si lo realizara esta Dirección General.

Para tal efecto, las IPES deberán colocar el sello institucional registrado ante esta Autoridad Educativa Federal, así como la firma en todas y cada una de las fojas útiles que contiene el plan y programa de estudios respectivo. La firma deberá de ser del Representante o Apoderado Legal o, en su caso, de la persona autorizada por la IPES para tal efecto.

Esta Dirección General refrenda su compromiso con la certeza administrativa, la simplificación de trámites y la transparencia en los procesos que se encuentran a su cargo.

ATENTAMENTE


THALÍA CONCEPCIÓN LAGUNAS ARAGÓN
DIRECTORA GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN



SEP

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN


C.c.e.p. Mtro. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación.
Presente.



2026
año de
Margarita
Maza